No: 25-2-2023-012951
28/12/2023 10:23:58 a. m.

25-9513
Chía

Señor (a):

JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.
Nit 800.057.113-1
licitacionestecnimotor@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga de Contrato electrónico No. **CO1.PCCNTR.5523497** de 2023 por mutuo acuerdo.

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación radicada con No. 25-1-2023-015226 de fecha veintidós (22) de diciembre de 2023, mediante la cual solicita la prórroga del contrato le informamos:

Que una vez revisado el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. **.5523497** de 2023 suscrito el día 10 de noviembre 2023, entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Juan Carlos De Los Ríos Gomez, representante legal de TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA, cuyo objeto es *Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos y maquinaria amarilla que se encuentra prestando servicio al Centro de Desarrollo Agroempresarial y subsedes adscritas del SENA Chía. LOTE 3."* y de acuerdo con lo manifestado por usted en su solicitud, en la cual indica lo siguiente: *"Yo, JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.634.707 expedida en Bogotá D.C., obrando como representante legal de TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S., identificada con Nit No. 800.057.113-1, me permito de manera respetuosa y atenta a la Entidad exponer que por razones de fuerza mayor nos permitimos solicitar una prórroga del contrato en el asunto hasta el día 30 de junio de 2024 teniendo en cuenta que está pendiente realizar el mantenimiento al Compresor CASE y al Brazo Robótico de marca Mitsubishu y que los distribuidores de servicios autorizados para*

estas marcas no tienen espacio en sus agendas para atendernos en el año 2023, por ello nos vemos en la necesidad de solicitar de su amable colaboración en esta petición. Lo anterior para poder dar cumplimiento a cabalidad con las obligaciones que tenemos como contratistas para la correcta ejecución del presente contrato." Le información que al realizar un análisis del técnico, financiero y jurídico de contrato se accede a la solicitud, realizando la prórroga hasta el 30 de junio del 2024.

Para dar trámite a la solicitud, se requiere realizar el respectivo otro si modificatorio a través de aplicativo secop ii y una vez aprobado realizar el ajuste a las pólizas del contrato.

Cordialmente,

Nolberth Arley Velasco Nova
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.5523497**/2023
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Regional Cundinamarca